

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con
vencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

La correspondencia literaria se dirigirá
al Director, calle Ramos del Mansano nú-
mero 42.

La correspondencia administrativa,
anuncios y reclamaciones, al Administra-
dor, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

EPOCA 2.^a

Domingo 2 de Marzo de 1902

Año XVIII--Núm. 5250

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción
de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de
odas clases, bocados, estribos y espuelas,
tustas y látigos.

Imenso surtido en cepillería, gamuzas
y esponjas para la limpieza de carruajes y
caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y
caza.

Maletas desde cuatro pesetas en ade-
lante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda
clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6.—Salamanca

Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, a 2'50 pe-
setas; idem planchadas, desde 2 idem; ca-
misetas afelpadas para caballero, a 1 idem;
idem de punto, clase 1.^a, a 0'75 idem; idem,
idem, superior, a 1 idem; pantalones, a 1'25
idem; trajes de punto para señora, a 3 idem.

CERRAJERIA, SAL, CARBONES

MINERALES, COK Y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén se abrirá al pú-
blico el día 1.º de Marzo, en el cual encontra-
rán inmenso surtido en todos los artículos a que
se dedica, los cuales se hallan recomendados
por sí solos, tanto por la calidad como por el
precio, no dudando han de convenir a cuan-
tos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta de Zamora

30—10 (Carretera de Ledesma)

VENTA

de una cabra, de corral, de dos años y
su cria. Darán razón, San Justo, núme-
ro 57 (frente al Teatro Bretón). 7

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza
de

DON MANUEL DURAN

Ha dado principio en este Centro de ense-
ñanzas, la preparación de alumnos para los
exámenes de fines de curso, tanto de asignatu-
ras sueltas como de los ejercicios para el grado
de Bachiller.

HONORARIOS.—Primera enseñanza
Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas
mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas men-
suales.

Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—
Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales.—
Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que
constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas
mensuales.—Preparación de todas las asigna-
turas de las Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación
de la provincia

La reforma municipal

Concida la intervención que ha
tenido nuestro distinguido amigo, el sen-
ador por esta provincia, don Isidoro
García Barrado, en el dictamen de la
comisión que entiende en el proyecto
de Ley municipal, y siendo público y
notorio, porque así lo ha dicho la pre-
nsa, que las más importantes reformas,
en lo que se refiere a la Hacienda de
los municipios, son debidas a la inicia-
tiva del mismo, parécenos oportuno dar
una idea, siquiera sea muy sucinta, de
las principales innovaciones, cuya ten-
dencia es facilitar a los Ayuntamientos
el cumplimiento de diversas misiones
que les están encomendadas, y que por
falta de descentralización y sobra de
trabas, no pueden realizar en la actua-
lidad.

Tiende el proyecto a procurar en
lo posible la independencia administra-
tiva de los municipios por medio de su
independencia económica, y como ésta,
por ahora, no es posible alcanzarla de
una manera completa, ya que el Estado
les privó de los bienes que poseían, y
apenas les deja riquezas sobre qué im-
poner gravámenes que sean tolerables,
la comisión no hace otra cosa que se-
ñalar para el porvenir una orientación
y plantar algunos jalones que sirvan
en adelante de puntos de mira para su-
cesivas reformas, consecuencia de las
que previamente sean hechas en los
organismos superiores.

Así vemos que la creación del im-
puesto de inquilinato, aplicado en for-
ma progresional y exceptuando los pe-
queños alquileres, no sólo será una
respetable fuente de ingresos para los
municipios, sino que, facilitando algún
día la supresión del impuesto de con-
sumos, resultará beneficioso para las
clases obreras.

Lo mismo puede decirse del im-
puesto sobre las utilidades, al que se
intenta dar el mismo carácter progresi-
vo, sin que alcance a los salarios.

Con esto, con autorizar a los Ayun-
tamientos para poseer bienes adecua-
dos a la naturaleza de sus funciones, y
con facilitarles el uso del crédito, sin
que el Estado deje de ejercer una ac-
ción verdaderamente tutelar, se habrá
dado un gran paso en el camino de la
descentralización.

Por eso están mereciendo genera-
les alabanzas esas reformas de la ley
municipal.

LO QUE HA COSTADO LA HUELGA EN BARCELONA

El Liberal, de la capital de Cata-
luña, publica un artículo, en el cual se
dice:

En el llano de Barcelona existen
como unas ochocientas fábricas, cuyo
personal no baja, ciertamente, de cua-
renta mil operarios.

Promediados los jornales de la in-
dustria fabril en tres pesetas diarias, en
los seis días de la huelga resulta una
pérdida de jornales importante pesetas
720.000.

Calculada la producción por obrero
y día en 40 pesetas, tendremos una
minoración de producto en la semana
de 9.600.000 pesetas.

Sueldos de jefes y empleados téc-
nicos y administrativos de las fábricas,
calculado en junto en 25.000 pesetas
diarias, 150.000 pesetas.

Alumbrado, vigilancia, parte alcuo-
ta de tributos y alquileres, perjuicios
por demora y otros gastos menores,
no es exagerado fijarlos en 450.000
pesetas diarias, que hacen, en los seis
días de huelga, 2.700.000 pesetas.

Respecto a los obreros de taller,
construcciones, acarreo, carga y des-
carga y servicios públicos explotados
por particulares, su número no puede
calcularse en menos de 35.000, con un
jornal medio de cuatro pesetas, por ser
en su mayoría hombres, y, por tanto,
este renglón representa en las pérdi-
das 840.000 pesetas.

Evaluada la producción de los ta-
lleres y el rendimiento de trabajo en
los demás conceptos a que acabamos
de referirnos, incluso los servicios de
camionaje, tranvías, ómnibus, coches y
todos los demás que estuvieron paralizi-
zados, en treinta pesetas por operario
y día, tendremos que sumar a las pér-
didas 6.300.000 pesetas.

En cuanto a los establecimientos
comerciales, apreciados los gastos del
personal, contribuciones y otros, y el
valor de las ventas, hemos llegado a la
cifra de 600.000 pesetas diarias, que
suman; en la semana de huelga, tres
millones 600.000 pesetas.

La pérdida sufrida por los Teatros,
Cafés y Centros de esparcimiento y re-
creo y el importe de sus gastos de per-
sonal, alumbrado, alquileres, etc., la
valuamos en 45.000 pesetas diarias, ó
sea 270.000 pesetas.

Pérdidas del comercio por exporta-
ción a provincias y al extranjero, dos
millones de pesetas diarias, ó sean do-
ce millones de pesetas.

No entraremos en consideraciones
respecto a pérdidas imprecisables, como
podrían ser la modificación, en el
concepto del crédito personal, la baja
en los valores públicos y en los indus-
triales, la retracción y encarecimiento
del dinero y otra porción de conceptos
importantísimos, porque escapan al cál-
culo más prolijo.

Dejamos también, como incluidos
en los daños del comercio por el con-
cepto de estadías de buques, almace-
najes, averías y retardos.

Lo indicado en los últimos párrafos,
llevado a lo que pudiéramos llamar ca-
pítulo de imprevistos, calculado en un
10 por 100 del total de lo hasta ahora
detallado, nos dará 3.600.000 pesetas.

Resumen de estos tristísimos cál-
culos: 39.780.000 pesetas.

En números redondos, la huelga ha

costado en la semana CUARENTA
MILLONES de pesetas.

De la última hoja publicada por el
Centro de información del ministerio de
Estado, tomamos las siguientes noti-
cias, que pueden ser de gran interés
para nuestros agricultores:

“EMPLEO DE LA COTUFA

EN LA

producción del alcohol desnaturalizado

Como continuación y ampliación de
lo que sobre la aplicación del alcohol
desnaturalizado a ciertas industrias ha
publicado este Centro en la «Hoja de
información núm. 46», correspondien-
te al mes de Diciembre último, consi-
deramos de gran utilidad exponer al-
gunos datos y consideraciones acerca
de los resultados que para la produc-
ción del alcohol está dando en Fran-
cia el empleo de una planta tubercu-
losa, ó sea la cotufa.

Entre las grandes ventajas que co-
mo elementos de locomoción, calefación
y alumbrado ofrece el alcohol des-
naturalizado, tiene el inconveniente de
costar casi tan caro como el petróleo,
lo cual es un obstáculo para que los in-
dustriales se dediquen a la producción
y aplicación de ese nuevo combustible.

Los alemanes, por un hábil acuer-
do entre productores y vendedores, han
logrado ofrecer a los compradores un
motor a mitad de precio del que se
vende en Francia, y aún tratan de aba-
ratarle hasta lograr el generalizar su
empleo, no solo en las grandes indus-
trias, sino hasta en los usos domésticos.

El hectólitro de alcohol desnatu-
ralizado cuesta hoy en Francia 32'18
francos, y vendido por los intermedia-
rios 50 francos, vendiéndose después a
los consumidores al detalle a 60. En
Alemania esa misma cantidad se ven-
de a 28 francos, ó sea menos de la mi-
tad, y esta diferencia es debida princi-
palmente al medio de producción.

En Alemania la materia primera
del alcohol es la patata; en Francia la
remolacha. La patata permite ofrecer
con beneficio el alcohol a 20 francos
el hectólitro, mientras que la remola-
cha, aun vendida a 29 francos el hec-
tólitro, ocasiona una pérdida al cultiva-
dor. Además, la desnaturalización del
alcohol, que en Alemania cuesta 15
francos, en Francia cuesta el doble, ó
sea 10 francos.

La experiencia demuestra que el
cultivador francés, que gasta 700 fran-
cos para una hectárea de tierra de re-
molacha, no obtiene de ésta, después
de su destilación, más que un beneficio
de 430 francos de alcohol, lo cual hace
completamente ruinoso el cultivo de la
remolacha.

La necesidad de resolver problema
agrícola de tanta importancia, ha su-
gerido a ciertos productores la idea de
reemplazar la ruinoso remolacha y la
poco provechosa patata por otra plana
tuberculosa menos frágil, más ric-

en azúcar y que crece lo mismo en las tierras húmedas que en las secas. Esa planta es la cotufa (en francés *topinacour*), que además tiene la ventaja de producirse con reducidísimo gasto.

Una hectárea de terreno, aun de inferior calidad, puede producir cotufas suficientes para dar por la destilación 25 hectólitros de alcohol, que vendidos á 25 francos el hectólitro, ofrecen al productor un beneficio seguro de 500 francos, resultado que excusa todo nuevo argumento en favor de la cotufa sobre la remolacha para la producción alcohólica. Añádase á esto que el labrador puede encontrar en los desperdicios mismos de la cotufa elementos aprovechables, como son la pulpa para alimento del ganado, hojas para forrajes y ramas para combustible. Resultado: que además de cubrir sus gastos de cultivo, el alcohol, aun vendido á los precios mismos que en Alemania, dejará pingües beneficios á los cultivadores.

Habiendo en España regiones donde se produciría en abundancia y con facilidad la cotufa, creemos de gran provecho hacer llegar á conocimiento de nuestros agricultores estos ligeros datos demostrativos de las ventajas que para la producción del alcohol industrial ofrece ese cultivo, en que pueden, á poca costa, hallar buenas ganancias, y nuestros industriales explotar nuevos elementos de exportación y de lucro.

Fortuna inesperada

Con este título relata un periódico de Oviedo del modo siguiente lo de la fortuna dejada por el que fué nuestro convecino, señor don Félix Eguía:

«Hace muchos años se casó un Eguía con doña Teresa Contreras, descendiente de los marqueses de Monterrón y heredera de bienes vinculados en aquella ilustre familia de Salamanca. No tuvo hijos este matrimonio y aquí recogió, en Trubia, á un muchacho llamado Félix Eguía, pariente próximo, á quien adoptó y dió la carrera de abogado, instituyéndole heredero de toda su fortuna.

Este don Félix Eguía, un poco excéntrico, permaneció soltero y apenas se acordó de que tenía familia en el mundo, aunque conservó siempre buena memoria de Asturias, á la cual profesaba singular cariño. Creemos que alguna vez visitó á su país natal, pero vivió habitualmente, sin ostentación alguna, en su palacio de Salamanca, acrecentando mucho su capital.

A fines del año último, y á los 71 años de edad, falleció repentinamente.

Su pariente más próximo, su heredero universal era su hermana única, Teresa Eguía, viuda, modesta labradora de San Andrés de Trubia, en cuya fábrica nacional trabajan dos de sus hijos que con pequeño jornal contribuían al sostenimiento de su madre y de sus hermanas.

Nuestro paisano el canónigo de Salamanca don José Campoamor, amigo íntimo del finado, se apresuró á escribir comunicando la noticia, que sorprendió extraordinariamente á la pobre mujer. Dudando de la autenticidad de la carta y de su suerte, sin dejar de sentir, como buena hermana, la triste nueva, corrió á ver á don Sancho Arias de Velasco, juez de Infiesto, que accidentalmente residía en San Andrés, para consultarle el caso y encomendarle la solución del asunto.

El señor Arias de Velasco correspondió á esta prueba de confianza con

su celo y actividad acostumbrados y en breve tiempo ha puesto á la que es hoy opulenta propietaria doña Teresa Eguía, en posesión de la cuantiosa herencia que representa unos 25.000 duros de renta en fincas urbanas y grandes dehesas y en acciones del Banco y títulos de la Deuda.

No hay para qué añadir el cambio operado en la vida de esta familia que de la estrechez ha pasado rápidamente á la abundancia, y lo mucho que en Trubia se comenta el suceso.

La rica heredera se propone disfrutar de su fortuna, con sus hijos, en San Andrés, donde ha sido siempre muy estimada.

CARTA DE MADRID

Marzo 1.º

Sesión del Senado

Se abre la sesión á las cuatro menos diez.

La preside el señor Montero Ríos. Leída y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

El señor García Molina pide que el ministro de Estado solicite de los cónsules, en nuestras antiguas posesiones de Ultramar, un estado del número de compatriotas que tienen posesiones en aquellos territorios.

Orden del día. Se aprueban algunos dictámenes de carreteras y ferrocarriles.

Se autoriza á la compañía para construir con una sola línea el ferrocarril de Ujo á Trubia y se levanta la sesión.

Sesión del Congreso

Abrese á las tres y veinte bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul los ministros señores Villanueva y duque de Veragua.

El señor Iturralde hace un ruego al señor Villanueva acerca de la falta de obras en Cádiz para los obreros.

El señor Villanueva dice que ya se han dado las órdenes oportunas para emprender las obras de reparación.

El señor Lerroux pide al señor Urzáiz algunos datos sobre las contribuciones.

El señor Orama hace un ruego sin interés.

El señor Maréno hace un ruego al señor Villanueva acerca de la defectuosa constitución de la Cámara de Comercio de Cádiz.

Ruega además, al duque de Veragua, traiga á la Cámara todos los datos que obran en la Junta Consultiva acerca de la Real orden sobre reorganización de los arsenales. Anuncia acerca de dicho asunto una interpelación.

El marqués de Cañada Honda pide que se vuelva á poner á discusión el proyecto de la langosta.

El señor Villanueva: Esto depende de la Presidencia.

El señor Casanova se lamenta de la enfermedad del señor González, porque con motivo de ésta, no podrán resolverse unos expedientes que le interesan, y cuyo plazo está próximo á expirar.

Orden del día. Apruébase el dictamen concediendo ampliación al ferrocarril de la Escambrónera de «San Miguel» al puerto de Bilbao, con un ramal de Bilbao á Portugalete.

También se aprobó la concesión de un ferrocarril desde Santa Agueda á Mamariga.

Aprobóse el art. 1.º del articulado sobre un crédito para la extinción de la langosta.

Apruébanse algunas enmiendas al artículo 2.º

El señor Montero Villegas apoya una enmienda al mismo artículo.

El señor Cervantes, de la Comisión, le contesta, pidiendo votación nominal para la toma en consideración de la enmienda del señor Montero Villegas.

(Los conservadores votan con el Gobierno). Es desechada la enmienda por 92 votos contra 5. Dáse cuenta de otra enmienda de Silvela (don Eugenio) que acepta la Comisión.

El señor Alba hace algunas observaciones á la misma, combatiéndola.

Procédese á votación nominal para la toma en consideración, siendo aprobada por 74 votos contra 35.

El señor Alba impugna la enmienda del art. 2.º

Como la enmienda aceptada del señor Silvela (don Eugenio), constituye la fórmula propuesta por el señor Silvela (don Francisco), el orador la combate pretendiendo hallar contradicciones evidentes entre la enmienda aceptada y el criterio sostenido anteayer por el señor Villaverde.

El señor Cervantes le contesta brevemente.

El señor Castellanos impugna también el artículo.

El señor García Alonso le contesta.

El señor Castellano rectifica.

El señor López Puigcerver le contesta.

El señor Calderón consume el tercer turno en contra del artículo 2.º

Impresiones del día

El debate sobre la cuestión social ha desalentado á los que esperaban luz para el problema.

Hasta hoy, salvo el señor Dato, que ha expuesto algunas reformas posibles, los demás no han dicho nada.

No se apuren los que echan de menos la sabiduría. Están en turno los magnates del Parlamento y esos dirán todo lo que no se ha dicho y otro poco ú otro mucho.

Ya el resultado será igual. Se comprende la discusión sobre proyectos, y aun esa sin carácter académico, sino práctica y estricta sobre la bondad ó los inconvenientes de lo que se proponga; pero la discusión puramente doctrinal en que se mezcla lo divino y lo humano y se controviertan principios, no sirve más que para sembrar confusiones y desconianzas sobre los remedios. Además, estamos en el secreto de que ese debate carece de soluciones.

¿De qué habrá servido?

De estorbo para que no se aprueben dictámenes que podían salir.

Se dice que son estas discusiones una válvula de seguridad, una contención de malos humores.

También pueden parecer un bizantinismo y un escarnio.

Alcance de noticias

En Telluride (Colorado), un ciclón destruyó casi todo el pueblo y la nieve tapó la boca de un pozo en una mina, pereciendo en la catástrofe 30 trabajadores de los 70 que allí prestaban servicio.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'30.
Exterior, 00'00.
Amortizable, 92'85.
Nuevo amortizable, 00'00.
Empréstito de aduanas, 000'00.
Cubas viejas, 00'00
Cubas nuevas, 00'00.
Empréstito filipino, 00'00
Banco, 448'00.
Tabacos, 000'00.
Paris vista, 36'90.
Londres vista, 34'35.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

Pronto ha de haber sobre el Tormes

otro puente colosal, gracias á los entusiasmos, gracias á la actividad de un salmantino que sabe con decisión trabajar cuando con ello aprovecha á nuestra amada ciudad. Bien de este pueblo merece quien sin desmayar jamás y sin tener ningún puesto ni cargo alguno oficial, vé sus deseos logrados, hasta donde anhela vá

y otro puente á Salamanca

su iniciativa ha de dar.

¿Que cómo demostraríamos nuestra simpatía á tan

estusiasta salmantino?

Pues no se me ocurre más

que pedir que le conceda

á escape, Su Majestad,

una cruz ó bien un título

que sería, á no dudar,

el de *Visconde del Ojo*

del Puente ó cosa así y tal.

Crónica local y provincial

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana contendrá el siguiente

SUMARIO

Crónica, LIBERIO.
Impublicable, ARTURO PÉREZ MARTÍN.
Un mal tipo, (versos), ***
La copla popular: Fragmento de un discurso, J. ANTONIO CAVESTANY.
De la tierra: El de las burras, LUIS MALDONADO.

En el Círculo de Obreros tendrá lugar mañana una velada literario-musical, en la que tomarán parte los artistas de las capillas de la Catedral, Seminario y Colegio de Calatrava y se leerán trabajos de los señores Berrueta, Redondo, Galán, Piñilla y otros.

Presidirá el acto el señor Obispo.

Además del descarrilamiento ocurrido días pasados en la línea Transversal, ha ocurrido otro accidente análogo, según participan de Béjar, entre las estaciones de Guijuelo y Fuentes de Béjar.

Se desconocen las causas é importancias del siniestro.

Anoche dió en el Círculo Mercantil su anunciada conferencia acerca de la «Arquitectura griega», el señor Vargas.

Demostró el conferenciante, una vez más, su absoluto dominio del asunto, y profundos conocimientos, y escuchó grandes y merecidos aplausos de parte del selecto público que, á pesar de lo desagradable de la noche, acudió á oírle.

Les ha sido concedido el retiro provisional y empleo honorífico de capitán á los primeros tenientes de infantería (E. R.) don Angel Paulino García, don Isidro Segavia Corrales y don Ruperto Serrano del Pozo; con el haber provisional de 168'75 pesetas mensuales.

Ha sido hallado en el inmediato pueblo de Cabrerizos y trasladado á esta capital, el niño de siete años de edad Alfonso González Manjón, que desapareció hace algunos días del domicilio paterno (barrio de San Vicente).

En el presente mes no habrá clases en los establecimientos de enseñanza los días siguientes:

Día 2, domingo; 9, domingo; 16, domingo; 19, San José; 23, domingo; 25, La Anunciación; 26, 27, 28 y 29, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado Santos; 30 y 31, Pascua de Resurrección.

En el Círculo Mercantil tendrá lugar, á las cuatro de esta tarde, una reunión iniciada por el Gremio de labradores y en la que se tratarán asuntos de gran importancia para Salamanca, su provincia y la región castellanana.

En el mes de Febrero han sido enterrados en el Cementerio de esta ciudad 88 cadáveres.

Procedían 15 del Hospicio provincial; 12 del Hospital general; 2 del de Dementes, y 2 del Asilo de Ancianos; de la población 57. Eran, párvulos 21; fetos 3; adultos 64.

En el cementerio de disidentes fué enterrado un cadáver.

Según leemos en el *Norte de Castilla*, está ya arreglado, ó poco menos, el asunto

del Colegio de huérfanos del arma de Caballería, que continuará en Valladolid merced á los sacrificios que para lograrlo se impone a aquel Ayuntamiento.

En la mañana de ayer se verificó, con arreglo á las disposiciones vigentes, la jura de la bandera por los quintos incorporados al regimiento de Lanceros de Borbón, de guarnición en esta capital. Al acto asistieron los señores jefes y oficiales del expresado regimiento.

Los médicos de la Beneficencia municipal, señores Hernández Sanz y Bustos, han solicitado del Ayuntamiento su excedencia, optando por las cátedras que desempeñan en las Facultades de Medicina y Ciencias.

Ha salido para Zamora, donde permanecerá una temporada, el oculista señor Alvarado, concejal de este Ayuntamiento y querido amigo nuestro.

TARJETAS POSTALES

GRAN NOVEDAD

ACABAN DE RECIBIRSE

Librería de Núñez, Rua 25

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Interesante

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

BIBLIOTECA SALMANTINA

El Padre Manovel

El Conde de Francos

por

MARIANO D. BERRUETA

Librería de Núñez, Rua, 25

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal (panera), á 44 reales.
- Id. corriente (sobre vagón), á 44 1/2.
- Id. rubión, á 40.
- Id. barbilla, á 40.
- Centeno, á 30.
- Cebada, de 27 á 28.
- Algarrobas, á 32.
- Salvado, á 26.

Cerdos, de 48 á 49. Tendencia sostenida. Trigo animado.

CARNES DE CERDO

De 12 á 14 arrobas, de 48 á 49 rs. una.

Valladolid 1.º

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas, que se pagaron á 44'50 reales fanega.

En los Generales 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 y 45 reales fanega.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan, á 15'50; de segunda, á 14'50; de tercera, á 13'50; terciolla, á 9'50, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 27, han sido:

Tres vagones de harina para Barcelona, uno para Coruña, tres de trigo para Barcelona.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales.

Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á 38; habas, á 44; algarrobas, á 37; yeros, á 38; lentejas, á 42; cebada, á 29.

Patatas, á 4'10 reales arroba, zanahorias á 4; remolacha á 6.

Vino tinto, de 17 á 27 reales cántaro, blanco, de 19 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Carne de vaca de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 8.

Id. de segunda, á 60. reales arroba; el kilo, á 6.

Ternera de primera, á 64 reales arroba; el kilo, á 10.

Id. de segunda, á 60.

Cerdo al vivo, á 55 reales arroba; la canal, á 78.

Lomo, á 9'10 reales kilo; maza, á 9'10.

Cordero, á 7 reales kilo.

TELEGRAMAS

Un aplauso

Nuestro respetable amigo, el senador por esta provincia, señor García Barrado, nos ha dirigido el siguiente telegrama:

«Director ADELANTO:

Me participa el Ministro haber acordado se celebre la subasta de construcción del nuevo puente sobre el Tórmes, en Salamanca.

Hoy ó mañana publicará el anuncio la «Gaceta».

BARRADO.»

Cuantos conocemos lo que ha influido para lograr resultado tan beneficioso á Salamanca el señor García Barrado, le agradecemos su celo y creemos de obligación publicarlo así, y manifestar nuestra gratitud á quien de tal modo sabe defender los prestigios é intereses de esta provincia.

Colisión.

Madrid 2.—Telegrafían de Valladolid que ayer ocurrió en aquella ciudad una colisión entre estudiantes y cadetes, que revistió bastante importancia.

Efecto de antiguos resentimien-

tos, ayer chocaron de nuevo escolares y militares, y hubo bastonazos y sablazos, resultando algunos contusos.

Témese que hoy se repitan los sucesos.

La población está intranquila.

Se han adoptado precauciones.

La salud de Sagasta

Madrid 2.—Continúa enfermo el señor Sagasta, habiendo tenido que guardar cama por prescripción facultativa.

La dolencia no reviste gravedad, creyéndose que en breve volverá el jefe del Gobierno á sus ordinarias tareas.

AGENCIA ALMODOBAR.

Estudiantes y cadetes

Valladolid 1.º Marzo.

Reproduciöse esta tarde cuestión de estudiantes y cadetes que tanto dió que hablar hace tres años.

Dícese que por cuestiones de fal-das un cadete dió de bofetadas á un estudiante.

Estos tomaronlo como depresivo para la clase, y esta tarde, encontrándose en calle céntrica, empezaron reyerta sin gran importancia.

Cundió alarma entre vecindario al oír voces y sentir pedradas y cerráronse comercios.

Hasta ahorano reviste gravedad, aunque témese reproduczcanse graves sucesos de antaño.

Les tendré al corriente.

ALEJANDRO.

AGENCIA DE NEGOCIOS

á cargo de la Sociedad

C. DE CASTRO Y COMPAÑIA

oficiales que fueron del difunto Notario

Sr. GORJON

Jesús, 18, Salamanca

Este nuevo Centro, fundado recientemente, se encarga de cuantos asuntos y negocios se le encomienden, y con especialidad de la gestión y completo despacho de toda clase de documentos sujetos al pago de derechos reales é inscripción en los Registros de la Propiedad, prometiéndole en todos ellos actividad, reserva y economía.

Esta Agencia, para el mejor éxito del fin que se propone, cuenta de antemano con la cooperación moral de los Notarios de esta ciudad. 30—a—29

SE VENDE UNA CASA sita en la calle de Serranos, núm. 12. Del precio y condiciones darán razón en la misma. 4-a-4

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 88 de la calle de San Pablo. Darán razón, en la calle de Veracruz, núm. 36 (Puerta del Rio). 30-4

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Informarán en la misma. 30—18

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc. ¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmais en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

SE ARRIENDA la dehesa «Cuartón de Traguntía», sita en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 1, ó en la montaraía de la finca.

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores, á las que se conceden: casa, alimentación; terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias).

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo Agente en esta región, DON CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso (provincia de Salamanca).

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS Á FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS

en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos. Reservas, 11.950.873 de francos. Primas á recibir, 84.885.663 francos. Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a—p

EL EGO DE LA MODA

edición española de Le Petit cho de las Modes, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rua, 4 Sa, maanca.

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'37.
Sale para Portugal á las 5'20.
Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina á las 8'36.
Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.
Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina á las 16'30.
Tren núm. 5.—Mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'43.
Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'58.
Tren núm. 24.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Sale para Medina á las 12'30.
Tren núm. 23.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Llega de Medina á las 20'24.
Tren núm. 11.—Sub-expres
(Circula los Domingos y Miércoles)
Llega de Medina á las 11'30.
Sale para Lisboa á las 12'05.
Tren núm. 12.—Sub-expres
(Circula los Lunes y Jueves)
Llega de Lisboa á las 22'48.
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 16'35.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto
Llega de Astorga á las 4'35.
Tren núm. 103.—Mixto
Sale para Cáceres á las 5'15.
Tren núm. 102.—Correo
Llega de Madrid á las 10'07.
Sale para Astorga á las 10'25.
Tren núm. 101.—Correo
Llega de Astorga á las 16'05.
Sale para Madrid á las 16'50.
Tren núm. 104.—Mixto
Llega de Cáceres á las 21'33.
Tren núm. 114.—Mixto
Sale para Astorga á las 22'05.
Tren núm. 132.—Mixto
(Circula los Martes)
Sale para Zamora á las 6'25.
Tren núm. 135.—Mixto
(Circula los Martes)
Llega de Zamora á las 20'35.
Tren núm. 133.—Mixto
(Circula los Viernes y Domingos)
Llega de Zamora á las 12'25.
Tren núm. 134.—Mixto
(Circula los Viernes y Domingos)
Sale para Zamora á las 13'35.

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.
La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad: reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.
El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.
Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería.
Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-3

INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.
Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.
Vacuna contra la viruela del ganado lanar.
Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. 25 pts
Id. id. 500 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 200 »
Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.
Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.
Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.
Informarán en la redacción de este diario.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA COMPAÑIA INGLESA



LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
Fundada en Londres en 1848
y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITAZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA
Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.
Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.
15-16

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!
El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.
Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.
Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.
h-13-Jl

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

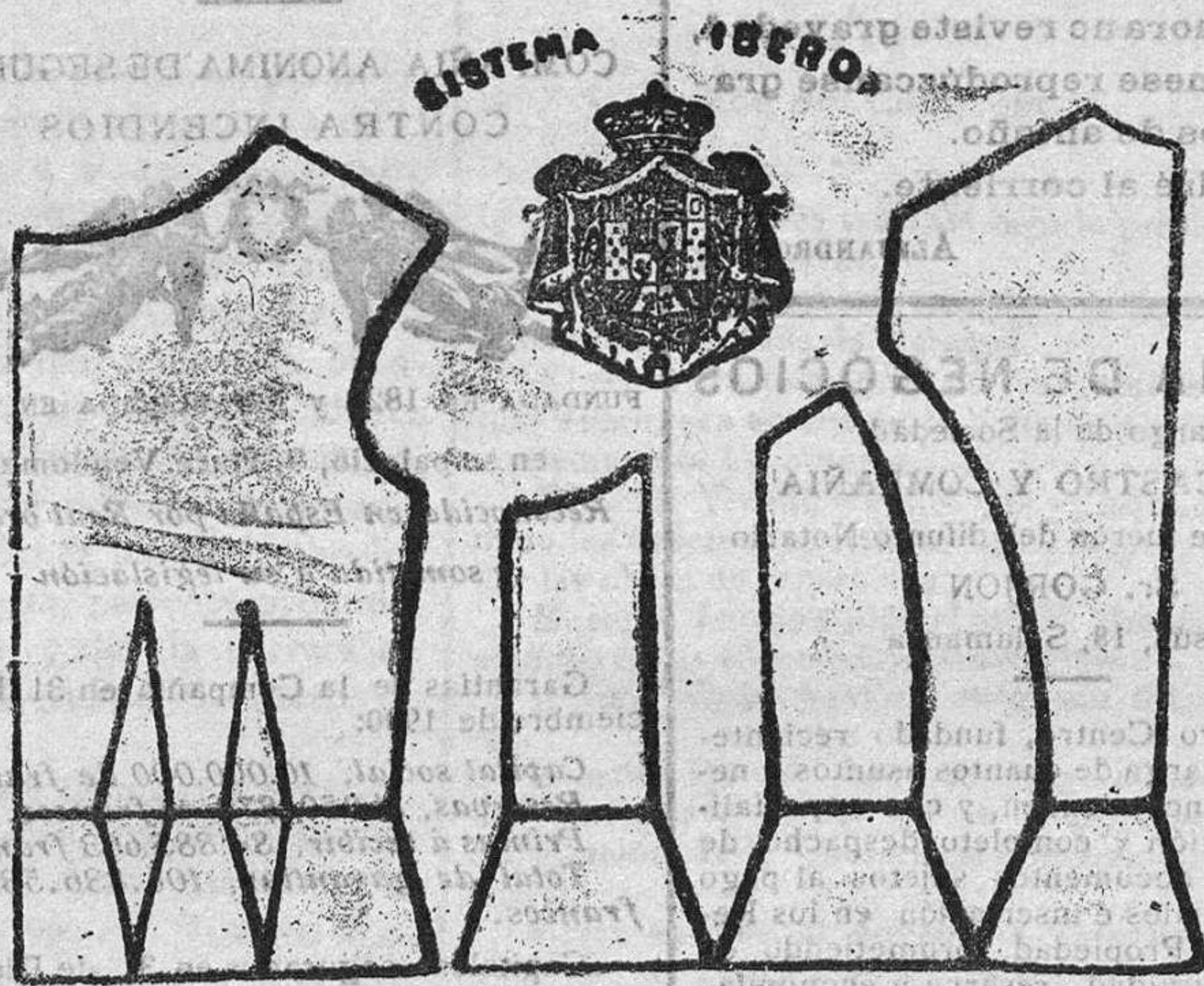
Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.
Garantía: 60 millones de francos.
Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.
Sinistros pagados: 95 millones de francos.
Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.
LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.
Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR metodo con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.
También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.
Los precios moderados.
Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.
En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta 7.000 y pico reales.
Para informarse: Bermejeros, 36.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.